# <u>ACTA NÚM. 1/11-PL</u>

(Corp. 2011-15)

#### DE LA SESIÓN CONSTITUTIVA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL CELEBRADA EL DÍA 11 DE JUNIO DE 2011

#### **SEÑORES ASISTENTES**

Don Antonio Pablo González Terol Don Amador Sánchez Sánchez Doña Isabel Martín Castellá Don Miguel Ángel Ruiz López Doña Eva María Peña Polo Don Adolfo Manuel Arias Javaloyes Don Francisco Tomás Sánchez Rodríguez Doña Ma del Mar Paños Arriba Don Francisco Javier Úbeda Liébana Doña Sara de la Varga González Doña Susana Sánchez Campos Guerrero Don Alfonso José Segovia Utrera Don Gudelio del Pilar B. Oliver Ferrández Doña Ma Isabel Pernia Ramírez Don Pablo Nieto Gutiérrez Doña Mª Yolanda Estrada Pérez Don Francisco Javier Urruela Arnal Don Ángel Galindo Álvarez Don Luis Enrique Marcos Medina Doña Mª Victoria Zamora Merchán Doña MaTeresa de Jesús Bermejo del Pozo

SECRETARIO GRAL.: Don Manuel Horrillo Rico

En Boadilla del Monte, provincia de Madrid, siendo las once horas del día once de junio de dos mil once, previa citación al efecto, se reúnen, en primera convocatoria, en el Salón de Sesiones de la Sede Institucional Municipal, los señores que al margen se relacionan. Concejales electos de este Ayuntamiento, bajo la presidencia de la Mesa de edad constituida al efecto con mi asistencia, como Secretario, al objeto de celebrar la sesión pública constitutiva de la Corporación municipal surgida de las Elecciones locales que tuvieron lugar el pasado día 22 de mayo, convocada para esta fecha tal y como prescriben los artículos 195 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General (LOREG) y 37.1 Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre (ROF).

Abierto el acto por el Sr. Presidente de la Mesa de edad, se dispuso por éste que se diera lectura por el secretario actuante del artículo 195 de la citada 195 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General.

Por el Sr. Secretario se dio lectura a dicho precepto e informó que, de los datos facilitados al efecto, la Mesa de edad quedaba constituida por los Sres. don Gudelio del Pilar Buenaventura Oliver Ferrández y don Antonio Pablo González Terol, al ser los Concejales electos de mayor y menor edad presentes en este acto, respectivamente, actuando como Secretario el de esta Corporación.

#### 1.- CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN.

Seguidamente, el Presidente e la Mesa de edad don Gudelio P. Oliver Ferrández manifiesta que de conformidad con el Acta de proclamación de Candidatos Electos, emitida por la Junta Electoral de Zona de Navalcarnero, relativa a las elecciones municipales del pasado día 22 de mayo del corriente año; habiéndose aportado por los Veintiún Sres. Concejales electos las correspondientes credenciales expedidas por dicha Junta Electoral y las correspondientes declaraciones de bienes y actividades y comprobado que concurre el quórum

de asistencia legalmente exigido para la celebración de este acto, esto es, la mayoría absoluta de los citados Concejales, se declara formalmente constituida la Corporación municipal de Boadilla del Monte por los Sres. que figuran a continuación, cuya relación fue leída por el Sr. Secretario referida a las distintas candidaturas y conforme al orden del Acta de proclamación:

#### Por la candidatura del Partido Popular (P.P.):

- 1. Don Antonio Pablo González Terol
- 2. Don Amador Sánchez Sánchez
- 3. Doña Isabel Martín Castellá
- 4. Don Miguel Ángel Ruiz López
- 5. Doña Eva María Peña Polo
- 6. Don Adolfo Manuel Arias Javaloyes
- 7. Don Francisco Tomás Sánchez Rodríguez
- 8. Doña María del Mar Paños Arriba
- 9. Don Francisco Javier Úbeda Liébana
- 10. Doña Sara de la Varga González
- 11. Doña Susana Sánchez Campos Guerrero
- 12. Don Alfonso José Segovia Utrera

#### Por la candidatura de Unión, Progreso y Democracia (UPyD):

- 13. Don Gudelio del Pilar Buenaventura Oliver Ferrández
- 14. Doña María Isabel Pernia Ramírez

#### Por la candidatura del Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.):

- 15. Don Pablo Nieto Gutiérrez
- 16. Doña María Yolanda Estrada Pérez
- 17. Don Francisco Javier Urruela Arnal

## Por la candidatura de Alternativa por Boadilla (A.P.B.):

- 18. Don Ángel Galindo Álvarez
- 19. Don Luis Enrique Marcos Medina
- 20. Doña María Victoria Zamora Merchán
- 21. Doña María Teresa de Jesús Bermejo del Pozo

A continuación, don Gudelio P. Oliver dijo se procedería a la toma de posesión de dichos cargos de Concejal mediante su juramento o promesa con arreglo a la fórmula establecida en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, a quienes se citará por orden alfabético para que se acerquen a esta Mesa, señalando que en primer lugar prestarían dicho juramento o promesa los Miembros de la misma.

Tras de la jura o promesa de los Miembros de la Mesa, el resto de Concejales se acercaron a la misma con dicha finalidad y tras de las correspondiente jura o promesa de sus cargos les fue entregada la medalla Corporativa.

### 2.- ELECCIÓN DE ALCALDE.

El Sr. Presidente de la Mesa dispuso que se diese lectura por el Sr. Secretario del artículo 196 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General.

Tras de su lectura, el Presidente de la Mesa ruega al Concejal que ha encabezado la lista electoral del Partido Popular, don Antonio Pablo González Terol, manifieste si presenta su candidatura para Alcalde, a lo que el citado contesta afirmativamente.

Seguidamente solicita del Concejal cabeza de la lista electoral del Partido Alternativa por Boadilla, don Ángel Galindo Álvarez, manifieste si presenta su candidatura para Alcalde, contestando afirmativamente.

A continuación, se dirige al Concejal que encabezó la lista electoral del Partido Socialista Obrero Español, don Pablo Nieto Gutiérrez, para que manifieste si presenta su candidatura para Alcalde, contestando, igualmente, en sentido afirmativo.

Por último, el propio Sr. Presidente de la Mesa, en su condición de cabeza de la lista electoral de Unión, Progreso y Democracia dice presentar su candidatura para Alcalde.

Acto seguido, el Sr. Presidente de la Mesa anuncia que siguiendo la tradición de este Ayuntamiento propone que la elección de Alcalde se efectúa mediante votación nominal, propuesta que se somete a votación, y que fue aprobada por unanimidad.

Por ello y al resultar mayoritariamente aceptado el sistema de elección propuesto, se procede seguidamente a la elección de Alcalde, manifestando, el Sr. Presidente, que se iría nombrando, por orden alfabético, a los Miembros Corporativos para que expresen su voto a favor del candidato de su preferencia y que en último lugar votarían los Miembros de la Mesa de edad, lo que se efectuó a continuación.

	Nombre y	LIS. ELEC	G. Terol	A. Galindo	P. Nieto.	G. Oliver		
Don	Adolfo Manuel	Arias	Javaloyes	P.P.	Х			
Doña	María Teresa de Jesús	Bermejo	Del pozo	A.P.B.		Х		
Doña	María Yolanda	Estrada	Pérez	P.S.O.E.			Х	
Don	Ángel	Galindo	Álvarez	A.P.B.		Х		
Don	Luis enrique	Marcos	Medina	A.P.B.		Χ		
Doña	Isabel	Martín	Castellá	P.P.	Х			
Don	Pablo	Nieto	Gutiérrez	P.S.O.E.			Х	
Doña	Maria del mar	Paños	Arriba	P.P.	Х			
Doña	Eva maría	Peña	Polo	P.P.	Х			
Doña	María Isabel	Pernia	Ramírez	UPYD				Х
Don	Miguel ángel	Ruiz	López	P.P.	Х			
Don	Amador	Sánchez	Sánchez	P.P.	Х			
Don	Francisco Tomás	Sánchez	Rodríguez	P.P.	Х			
Doña	Susana	Sánchez-Campos	Guerrero	P.P.	Х			
Don	Alfonso José	Segovia	Utrera	P.P.	Х			
Don	Francisco Javier	Úbeda	Liébana	P.P.	Х			

Nombre y Apellidos				LIS. ELEC	G. Terol	A. Galindo	P. Nieto.	G. Oliver
Don	Francisco Javier	Urruela	Arnal	P.S.O.E.			Х	
Doña	Sara de la	Varga	González	P.P.	Х			
Doña	María Victoria	Zamora	Merchán	A.P.B.		Х		
Don	Antonio Pablo	González	Terol	P.P.	Х			
Don	Gudelio P. B.	Oliver	Ferrández	UPYD				Х
			TOTALES	VOTOS	12	4	3	2

El Sr. Presidente anunció el resultado de la votación que fue el siguiente:

Votos válidos emitidos: 21 Votos nulos: 0 Abstenciones de voto: 0

Votos obtenidos por los Candidatos:

Don Antonio Pablo González Terol: 12 votos
Don Ángel Galindo Álvarez: 4 votos
Don Pablo Nieto Gutiérrez: 3 votos
Don Gudelio Pilar B. Oliver Fernández: 2 votos

El Sr. Presidente manifestó que al haber obtenido el Candidato don Antonio Pablo González Terol, la mayoría absoluta de los votos de los Concejales —que en esta Corporación es de once votos- declara elegido Alcalde-Presidente de esta Corporación a don Antonio Pablo González Terol, a quien ruega tome posesión de su cargo en este acto, prestando su juramento o promesa con arreglo a la fórmula reglamentaria, lo que el interesado realizó seguidamente, siéndole entregado por aquél el bastón representativo de dicho cargo y le invitó a que asumiera la Presidencia de la sesión.

El recién nombrado Alcalde-Presidente, don Antonio Pablo González Terol, asume la presidencia del acto tomando la palabra, y tras de saludar a la Consejera de Familia y de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid, a los diputados de la Asamblea de Madrid, Sr. Sarasola y Sra. Liébana, al Decano emérito de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense, a la Alcaldesa y Primera Tte de Alcalde salientes y familiares presentes en este acto, así como a los Concejales de la oposición y a los que conformarán el nuevo gobierno municipal, y a los vecinos de Boadilla del Monte que han asistido a este importante acto para el municipio, manifestó, en síntesis, que deseaba empezar su intervención agradeciendo a todos los vecinos su alta participación en las elecciones municipales, lo que confirma la salud de que goza nuestra Constitución, nuestra democracia y nuestras Instituciones.

Que más del 73% de los boadillenses expresaron alto y claro su voluntad y opinión sobre los diferentes Partidos que concurrían a estas Elecciones y que libremente habían otorgado su confianza para formar gobierno al Partido Popular y al resto de los Partidos, aquí presentes, la importantísima labor en democracia de supervisar, desde la oposición, la gestión de gobierno. Agradece el apoyo a sus votantes a los que dijo no defraudaría y a los que no le votaron que el Partido Popular gobernaría para todos los ciudadanos de Boadilla del Monte.

Añadió que viene a trabajar desde el primer día junto con todos los Concejales del equipo de gobierno para realizar su labor con rigor, dedicación y profesionalidad, para hacer realidad los proyectos recogidos en su programa electoral. Programa que considera realista porque da respuesta a las demandas de los vecinos y se inspira en unos principios y en unos valores que tienen en la libertad y en la persona sus ejes fundamentales, que la experiencia en

la Comunidad de Madrid ha demostrado que son los que hacen progresar a las personas y a las sociedades, y por ello aplicando dicho programa harán de Boadilla un referente de bienestar y de calidad de vida, un modelo a imitar por su eficacia, su austeridad y su transparencia en las cuentas públicas.

Continua, el Sr. Alcalde-Presidente, diciendo que se creará un marco que favorezca el desarrollo económico y la creación de nuevas empresas y empleos, así como que se protegerá el patrimonio municipal en cuanto legado para las generaciones futuras. Pretende que Boadilla sea una ciudad más segura, más limpia y más orientada al ciudadano que facilite la conciliación de su vida laboral y personal, que, además, garantice la calidad de vida de sus mayores y que ofrezca oportunidades a los jóvenes, así como mejores servicios educativos, sanitarios, deportivos y culturales.

Para conseguir tales objetivos reitera su compromiso de dedicación absoluta y cercanía a los ciudadanos, escuchando y dando respuesta a sus problemas, para lo que solicitó pedir la colaboración de los grupos de la oposición, al estar convencido de que éstos desde sus propios principios, actuarán con absoluta lealtad institucional, creyendo poder llegar a acuerdos en los grandes temas municipales, pidiéndoles expongan sus propuestas de un modo constructivo, y ello en beneficio de los vecinos, y con esa cooperación construirán entre todos un Boadilla mejor.

Concluye esta intervención destacando que él cree que gobernar es algo más que gestionar, y que la política es algo más que administrar, pues gobernar es escuchar, responder y adelantarse a los problemas, y todo ello aplicando unos principios que entiende avalados por la mayoría de los boadillenses, reiterando su solicitud de trabajo conjunto de toda Corporación por el Boadilla del futuro.

El Sr. Alcalde-Presidente, se excusó al advertir se había saltado el orden de intervenciones que él tenía previsto, diciendo daría seguidamente la palabra a los representantes de los distintos Partidos que componen la Corporación, y él intervendría en último lugar.

Seguidamente toma la palabra el Concejal cabeza de la lista electoral de Alternativa por Boadilla (APB), don Ángel Galindo Álvarez, que, en resumen, y tras de saludar a los presentes al acto y darles la bienvenida en nombre de los vecinos de Boadilla, en el suyo propio en el de sus Concejales, extensivo a la Consejera y diputados asistentes al mismo, destacó que, su Partido, lleva trabajando ya ocho años por el municipio y que, atendiendo a las ofertas señaladas por el Alcalde, tendrá oportunidad de comprobar si las lealtades van a ser mutuas, reiterando que ellos desde el primer momento trabajarán por Boadilla.

Dice ser para él hoy un día muy emotivo puesto que se encuentra acompañado de los Concejales de su grupo, reiterando que lleva trabajando mucho por el municipio y entiende que ello es el reconocimiento de su labor por los miles de boadillenses, que han apostado por Alternativa por Boadilla y que les han otorgado el puesto de segunda fuerza política para trabajar por la defensa del municipio y del interés general, diciendo que por ello los cuatro Concejales obtenidos suponen mucho para él.

Añade que no quiere olvidar expresar su muy merecido agradecimiento al equipo humano que ha tenido detrás, que ha trabajado con ellos en la campaña y que siguen haciéndolo, no queriendo dejar de nombrar a ninguno de ellos que son unos excelentes y comprometidos vecinos, que trabajan en su Partido Alternativa por Boadilla en silencio por el beneficio de los vecinos y del interés general, haciendo por ello una mención especial a Luis, a Victoria, Maite, Carlos, María Antonia, Alicia, Samuel, Carmenchu, Carlos Monzón, Julián, Carlos Frutos, Mario, Marcos, Mari Cruz, Agustín Moro, Manolo, María Jesús Martín, Lucia,

Carmen y muchos otros que se le quedan en el tintero, pero que han hecho una labor y que por ello, entiende, que los cuatro asientos también les corresponden.

Dice, don Ángel Galindo, que Alternativa por Boadilla, ha empezado un camino sin retorno y que el apoyo vecinal les puede llevar a tener un papel fundamental en la política. Reitera la lealtad con la que se va a trabajar y que es una alegría el que haya un equipo nuevo frente a ellos, de lo que se sienten responsables, y quiere que sepa —el nuevo equipo- que también se alegran de que dicho equipo, que entre limpio y con los principios que propugnan, que dice compartir, habiendo estado solo en la lucha contra la corrupción que —el nuevo equipo- tampoco comparte y que ha condenado claramente, reiterando que con este espíritu vienen a trabajar por este pueblo y por los intereses de los vecinos.

Concluye su intervención, anunciando que va a pelear por defender su programa y por que se realice una política ejemplarizante que la sociedad demanda, creyendo que la conciencia social, respecto a los políticos, tiene que condicionar sus comportamientos y actuaciones, y defenderá la austeridad en las cuentas públicas, y que se renuncie a muchos de los privilegios para ser ejemplo con su conductas como políticos.

A continuación, don Pablo Nieto Gutiérrez, cabeza de la lista electoral del Partido Socialista Obrero Español (PSOE), hace uso de la palabra para en síntesis manifestar lo siguiente:

Considera hoy un buen día por varias razones, una por ver el Pleno lleno, lo que le supone una autentica satisfacción al ver tantos asistentes y no solo los que están aquí, ya que muchos de ellos que se han tenido que quedar fuera de la Sala, además, porque hemos escuchado al nuevo Alcalde con un discurso distinto al que no se está acostumbrado, y aunque solo sea un discurso, antes no se contaba siquiera con ello, ya se verá a lo largo de esta legislatura si se convierte en realidad.

En tercer lugar, porque -hoy- se deja atrás la anterior legislatura que ha sido terrible para Boadilla y que ha arruinado la imagen del municipio, que ha estado sin gobierno durante cuatro años, lo que ha supuesto un enorme coste para las arcas, por lo que hoy miran hacia adelante dejando lo demás atrás. Añade que se tiene un gran reto por delante ya que hay que recuperar mucho tiempo, diciendo que no solo aceptan la mano que les ha tendido el Alcalde en su intervención, sino que además van a concretar una oferta de acuerdo basado en tres aspectos, primero, medidas reales de transparencia como la realización de una auditoria de gestión, financiera y legal del Ayuntamiento, que los cargos de confianza dejen de firmar las adjudicaciones, que todos los Concejales se comprometan a hacer públicos sus bienes en la web municipal, la creación de una Comisión de Vigilancia de las Contrataciones presidida por la oposición, publicar en la web municipal los presupuestos municipales, toda la información urbanística y que los Plenos puedan ser vistos *on line,* así como que los Plenos se celebren por la tarde para favorecer la asistencia del público, todo lo cual constituye un primer eje de colaboración.

El segundo aspecto sería un pacto entre todos los grupos para recuperar el Palacio de Boadilla del Monte, en base a que se destine a un uso cultural y público, accesible para todos y que transforme su entorno para que se convierta en el nuevo centro urbano de Boadilla, poniendo en valor el conjunto del Palacio y del Monte, lo que posibilitará, además de que los vecinos lo disfruten, el relanzamiento del caso urbano que se está quedando muy apartado de los nuevos desarrollos.

El tercer aspecto, continúa el Sr. Nieto, es una propuesta de austeridad ya que ha habido mucho derroche en este Ayuntamiento, por lo que hay que recortar los gastos de publicidad, de cargos de confianza y de infraestructuras carísimas con muy poco retorno para

el municipio, por lo que sobre esos tres aspectos ofrece la suscripción de aquel –pacto- y debe lanzarse el mensaje a los vecinos de Boadilla de que las cosas han cambiado radicalmente.

Lo que le preocupa es que si el Partido Popular ha sido elegido por los vecinos, entienda mal el mensaje y considere que de alguna manera los vecinos lo que han dicho es que van a gobernar pase lo que pase, incluso en circunstancia extremas, como las que ha habido en esta legislatura. Cree que entender así el mensaje sería devastador para el propio gobernante, por lo que, dice, está convencido de que no va a ser esa la interpretación, sino de que se trata de un aviso de los vecinos de que así no pueden seguir las cosas, siendo ello una nueva y última oportunidad de recuperar la imagen del municipio, y si así lo ha interpretado, será muy positivo y contará con el apoyo de su grupo, dando la enhorabuena al Alcalde por su nombramiento.

Interviene acto seguido don Gudelio del Pilar B. Oliver Ferrández, cabeza de la lista electoral de Unión, Progreso y Democracia (UPyD), quien tras de la salutación inicial a los vecinos, agradece a todos los que han hecho posible que su grupo esté en esta Corporación, a sus compañeros por el esfuerzo realizado y a los votantes por haber prestado su confianza para este mandato.

Asimismo, felicitó al nuevo Alcalde deseándole un mandato pleno de aciertos, ya que lo serán para el bien de los boadillenses, y, dijo, recomendarle que, aunque no lo necesite, gobierne buscando el consenso de todos los grupos municipales, porque así le obliga la actual coyuntura y la historia reciente. Parafraseando a Disraelí, dijo que ningún gobierno puede mantenerse sólido largo tiempo sin una formidable oposición, asegurando que ejercerá tal papel rigurosa y constructiva en consonancia con la coyuntura histórica que ha tocado vivir y que es de los ciudadanos que han decidido implicarse porque "están hartos de estar hartos", y tienen un concepto transversal de la política superando viejos esquemas disgregadores. Que aportarán propuestas para que sean evaluadas con objetividad y no regatearán esfuerzo ni trabajo con el fin de mejorar la vida de todos los vecinos a los que, desde este momento, se ofrecen para servir de cauce de sus inquietudes y anhelos. Si se trabaja así el éxito esta asegurado y la ciudadanía volverá a confiar en la honestidad y buen hacer de sus políticos.

Concluye su intervención destacando que esta nueva época ha de venir de la mano de la honestidad, el compromiso, la gestión racional, la solidaridad de los recursos y la participación ciudadana.

Cierra el turno de intervenciones el Sr. Alcalde-Presidente agradeciendo las de los distintos grupos de la oposición, diciendo creer que la labor que se va a llevar a cabo en los próximos cuatro años va a ser definitiva para este Ayuntamiento. Añade que los vecinos de Boadilla han otorgado al Partido Popular, con más de 11.300 votos, la responsabilidad de tener doce concejales, pero que él ya no es el candidato del Partido Popular y que aquí y ahora representa a todos, a los que le votaron y a los que no, con los que ha adquirido el compromiso de desarrollar ese Boadilla del mañana, austero, transparente, con servicios públicos de calidad, con buenas infraestructuras, con servicios sanitarios, educativos, con su Patrimonio medioambiental y el histórico plenamente protegido. Todo ello se va a conseguir entre todos no solo con los Concejales de Gobierno, por lo que reitera su petición de lealtad institucional, ayudando, colaborando y trabajando con ellos, porque, entiende, que nadie quiere volver a ver la crispación que se ha vivido en algunas sesiones de este Ayuntamiento, porque todos quieren un futuro mejor para Boadilla, lo que se puede conseguir, con lealtad a la Constitución, respetando las reglas del juego, que algunos no respetan, así como con respeto a la democracia y a que la mayoría de los vecinos han elegido al Partido Popular para que gobierne en los próximos cuatro años.

Añade que durante las próximas semanas determinarán el gobierno municipal, y presentarán sus planes de recorte del gasto, poniendo la maquinaria en marcha para llevar a

cabo el contrato que, dice, han firmado con los ciudadanos y que es el programa electoral, para lo que buscará el consenso, que espera y desea, y en los casos en que no haya sido posible, aplicarán su programa por que es lo que han votado y querido los vecinos.

Concluye su intervención, señalando no quiere olvidarse del trabajo de los que le han antecedido, la Alcaldesa, la Primera Tte. de Alcalde, toda la Corporación, así como de todos los que han trabajado en su Partido, de sus concejales, y de quienes han hecho posible este éxito, que va a permitir que un Alcalde del PP, pero ya Alcalde del municipio, pueda representar a todos para lo que invita a los vecinos a trabajar conjuntamente, y a sus legítimos representantes los concejales por el futuro de Boadilla.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, el Sr. Alcalde-Presidente, dio por terminada la sesión, levantando la misma a las once horas y cincuenta minutos del mismo día de su comienzo, extendiéndose la presente acta, de lo que, como Secretario, doy fe.

Vº. Bº.

**EL ALCALDE-PRESIDENTE.** 

Fdo.- Antonio P. González Terol